



COLEGIO SAN IGNACIO

**PLAN DE DESARROLLO  
PROFESIONAL  
DOCENTE 2018**

## **I.- FUNDAMENTACIÓN**

Los requerimientos de la educación actual, su diversidad y exigencias ponen de manifiesto la necesidad de la continua preparación, formación y perfeccionamiento del profesorado, equipo directivo y asistentes de la educación. Por lo anterior, la ley 20.903 crea el sistema de desarrollo profesional docente donde se señalan diferentes aspectos orientados a potenciar a los docentes en su desarrollo profesional y la mejora continua de sus saberes y competencias pedagógicas, contextualizadas a las necesidades de las instituciones donde trabajan, para así mejorar su desempeño, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con los otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

De este modo, nuestro establecimiento en busca de una mejora continua, promoviendo la participación de los docentes, ha diseñado diversos mecanismos para fortalecer su desarrollo dentro del contexto educativo a nivel local. De esta manera se destacan las siguientes temáticas:

- Desarrollo de estrategias metodológicas y pertinentes a la realidad de los educandos.
- Actualización en el manejo de estrategias TIC”S.
- Actualización del dominio de conocimientos específicos de asignaturas de aprendizaje.
- Elaboración de lineamientos generales metodológicos de Kinder a 8° Básico.

## **II.- OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

- Conocer y manejar distintas estrategias de enseñanza en las que se incluyan TIC”S, estrategias de evaluación, metodologías inclusivas, todas enfocadas en las necesidades específicas de nuestros estudiantes.

### **Objetivos Específicos.**

- Coordinar el quehacer educativo diario de los docentes y asistentes, su manejo de las habilidades y objetivos de aprendizaje.
- Mejorar las destrezas de los docentes en el manejo de tecnologías aplicadas a la educación.
- Elaborar estrategias de enseñanza aprendizaje apropiadas a la realidad educativa.

## **III.- RESPONSABLES.**

- Equipo directivo
- Equipo PIE
- Profesores
- Encargado de Soporte Técnico.
- Otros

#### IV.- ACTIVIDADES GENERALES.

A modo general, dentro de las principales actividades que se pretenden implementar durante el desarrollo del Plan, se encuentran:

- Desarrollo de estrategias para fomentar la Reflexión sobre la práctica pedagógica.
- Desarrollo de instancias de capacitación y trabajo colaborativo entre pares.

#### V.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PROPUESTAS.

Nombre de la actividad	1.- Proceso de inducción:
Dirigido a	Profesores/as, Educadoras y Asistentes de la Educación.
Objetivo	Definir los principios y referentes de la comunidad educativa.
Tiempo de implementación	Semestral/ anual.
Descripción de la actividad	Los docentes, Educadoras y Asistentes de la Educación mediante los diversos medios de difusión tendrán conocimiento de los Proyectos, Planes, Reglamentos y Protocolos que rigen el actuar del establecimiento ante las diversas situaciones que se generan, de manera tal, de tomar decisiones informadas y no de forma arbitraria.
Medios de verificación	PME, Reglamentos, Planes, Proyectos, Ficha de Entrevistas Funcionarios, Listas de toma de conocimiento, Actas de Consejo de Profesores.
Responsables	Dirección y Secretaria de Consejo

Nombre de la actividad	2.- Mejorar los procesos de planificación y preparación de la enseñanza.
Dirigido a	Profesores
Objetivo	Fortalecer instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación y evaluación de la enseñanza que permitan evaluar semestralmente, el desempeño académico de los estudiantes y docentes.
Tiempo de implementación	Semanal
Descripción de la actividad	Los docentes contarán con 1 hora semanal de Reunión Técnica y tres horas PIE para generar instancias de diálogo y reflexión de sus estrategias metodológicas fortaleciendo la articulación y el trabajo en equipo.
Medios de verificación	Registro en libro de actas. Acta de Reuniones PIE.
Responsables	Coordinadora Académica Coordinadora PIE.

Nombre de la actividad	3.- Capacitación Docente
Dirigido a	Docentes y/o Asistentes
Objetivo	Fortalecer instancias de capacitación y actualización de conocimiento en las áreas que se estime necesarias, para mejorar las prácticas docentes con los alumnos.
Tiempo de implementación	1 o 2 Veces al año
Descripción de la actividad	El Colegio asignará cursos de capacitación a docentes y asistentes de la educación según necesidades de la Institución.
Medios de verificación	Informes de aprobación de cursos y nómina de asistentes.
Responsables	Gerente General Directora

Nombre de la actividad	4.- Acompañamiento al aula.
Dirigido a	Docentes
Objetivo	Fortalecer instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación de la enseñanza que permitan evaluar, semestralmente, la cobertura curricular y las estrategias metodológicas aplicadas en el aula.
Tiempo de implementación	2 veces por semestre
Descripción de la actividad	El Equipo de Gestión, aplicará los procedimientos de acompañamiento al aula para asegurar la cobertura curricular y el monitoreo de las prácticas docentes, planificaciones de clases y resultados académicos, observando clases, analizando el trabajo de los estudiantes y reflexionando con el fin de mejorar los resultados académicos y enfrentar las dificultades de los docentes en aula.
Medios de verificación	Pauta de monitoreo al aula. Vaciado de estándares por docentes. Acta de retroalimentación respecto a las observaciones
Responsables	Dirección Coordinación Académica Coordinación PIE Coordinación de Talleres